



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0056684/2016

**VISTO**

La RHCD 55/17 por la cual se aprueba la conformación de un segundo Comité Evaluador del Ciclo Inicial para la correspondiente evaluación de desempeño docente; y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha cometido un error material involuntario respecto de los nombres y/o apellidos de los miembros del Comité Evaluador del Ciclo Inicial designados.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, sobre tablas y por mayoría,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Rectificar la RHCD 55/17 que aprueba la conformación del segundo Comité Evaluador del Ciclo Inicial, en su artículo 1º, para que donde dice "Lucrecia Medina" diga "Lucrecia Medina García" y donde dice "Brizuela Facundo" diga "Facundo Daniel Brizuela del Moral".

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar, y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°: **183**

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



CLAUDIA BROCMAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA